

COMPARATIVA CON OTROS PODENCOS.

Del resumen del presente informe se desprende que el Xarnego Valenciano posee un buen número determinado de caracteres específicos propios, diferentes y diferenciados de las demás razas de podencos reconocidas en España. El Xarnego, podenco natural de todo el arco Mediterráneo, está adaptado perfectamente a la climatología y topografía del terreno, y especializado en la caza del conejo, su funcionalidad y especialización concreta para un determinado tipo de tareas y entornos lo han configurado a través de los siglos como una raza con caracteres singulares.

Todo ello es consecuencia de las conclusiones extraídas tomando como base el estudio faneróptico y zoométrico, que sobre las fichas biométricas realizadas para esta raza por el Club de Caza Amigos del Xarnego Valenciano forman parte del dossier que obra en la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación y en la RSCE, y de su propuesta de patrón racial que se ha comparado como referencia con los patrones raciales publicados para el Podenco andaluz, canario e ibicenco por la propia RSCE. Entidad que posee en estos momentos en España el mayor número de ejemplares inscritos en sus libros de orígenes. Estas conclusiones son las que exponemos a continuación y las que deben servir para tener la absoluta certeza que nos encontramos ante una agrupación racial con la suficiencia de caracteres homogéneos propios, diferentes y diferenciados que son necesarios para solicitar, como así se ha hecho, ante los Organismos Oficiales competentes el status de Raza Canina Pura.

Del total de 240 fichas biométricas realizadas sobre ejemplares cercanos al morfotipo, el Club de Caza Amigos del Xarnego Valenciano seleccionó 111, solamente aquellas que se consideraban que guardaban la más alta cuota de representatividad del tipo, descartándose las que podían suponerse con signos o características que pudiesen evidenciar mestizaje. De estas 111 seleccionadas, 63 corresponden a hembras y 48 a machos, los que nos da un porcentaje holgadamente representativo para poder efectuar las conclusiones pertinentes. (Ejem. Herrera 2001, estima en 60 ejemplares la cantidad idónea para este tipo de informes).

Veamos pues las diferencias:

Fanerópticas.

La diferenciación de los caracteres morfológicos propios se pueden apreciar ya claramente desde la simple observación de la colección de fotografías que acompañamos, detalles como la proporcionalidad, los perfiles y el morfotipo en general dejan patente que el Xarnego posee su propio y genuino "tipismo racial", y que definimos como los caracteres innerentes que han sido capaces de conformarle como una raza de podenco diferenciado en lo morfológico y lo funcional de las demás razas de podencos.

Esto mismo ocurre con el color de la capa, aunque pensamos, que es quizás la menos importante de todas las expresiones de diferenciación por cuanto el color no es en ningún aspecto un carácter morfológico determinante, y no debería de tenerse en cuenta al establecer parámetros comparativos morfológicos, pero si es sin embargo el primero al que alcanza la vista y por tanto el más llamativo de entrada, expresamos por tanto algunas notas en cuanto al color del manto o de la capa, y así observamos las siguientes diferencias, algunas notables recogidas en los estandars de las diferentes razas.

Podencos andaluces, canarios e ibicencos únicamente admiten como colores propios el canela en sus diversas tonalidades y el blanco. En nuestros Xarnegos se dan y deberían admitirse todos los colores documentados que son propios y clásicos dentro del tronco racial, a saber canela (en todas sus tonalidades desde el leonado o trigueño hasta el castaño chocolate), blanco y negro. Canela, y negro se presentan combinados con el blanco en mantos bicolors con marcas típicas que conforman sujetos caretos, acorbatados, acollarados, calzados, y con punta del rabo blanco. Más escasamente se presentan ejemplares con el blanco atruchado (picado en canela) o mosqueado (picado en negro), o agutís (tono salvaje, manto lobunos). Se han encontrado ejemplares con particularidades complementarias de carácter regional, concretamente mantos bardinos con escasa incidencia en la raza. En cualquier caso en este apartado la diferencia es clara pues el Xarnego presenta el negro como color bastante asentado dentro de la generalidad de sus ejemplares, siendo además este color constatado en los antecedentes históricos de la raza, color que no forma parte de los caracteres de los otros podencos reconocidos en la actualidad.

En cuanto al color del iris en todos los podencos reconocidos actualmente se hace constar la tonalidad ambarina de los mismos que se ajusta al tono de la capa. Esta misma circunstancia concurre en el Xarnego, con la salvedad de que en las capas de color negras se presentan ejemplares con el iris en tonos muy densos y oscuros. Es esta pues otra diferencia reseñable a nivel faneroptico.

En cuanto al color de la trufa en todas las razas de podencos reconocidas hasta hoy se sigue haciendo constar en sus patrones raciales las tonalidades definidas como color miel, color arena, color carne para la generalidad de sus ejemplares. En nuestro Xarnego esta expresión sería validad para los tonos de capas que van desde el blanco (que presentaría tonos de trufa mas sonrosados) hasta los diferentes tipos de intensidades en las capas canelas (en donde encontraríamos trufas de colores más claros hasta más oscuros que siempre armonizarían con el tono de la capa en mayor o menor intensidad). Por supuesto en capas dominante en color negro la trufa siempre se presenta en este mismo color, lo cual como en los apartados anteriores demuestra una clara diferenciación.

En cuanto al pelaje reseñamos lo que definen los patrones raciales, el podenco canario presenta un único tipo de pelaje que se define como liso, corto y apretado, en el podenco andaluz se definen tres longitudes, corto 2 cm. con +-1cm., duro 5 cm. con +- 1cm., largo 8 cm. con +-2cm., y en el podenco ibicenco como, liso, duro y largo sin especificar medidas más allá de para los ejemplares en largo que especifica un mínimo de 5 cm. En nuestro Xarnego se dan también tres tipos de pelo, liso o corto 1,5 cm. con +- 1cm. tomando la referencia en parte baja de cuello y posterior del muslo, duro más de 2,5 cm. tomando la referencia en las mismas partes, y sedño a partir de 4 cm. tomando idénticas referencias para las mismas partes, pero reseñando que puede ser de más longitud en otras partes del cuerpo, entiéndanse faldones, cola y pechera. En el Xarnego de pelo sedño nunca se presenta pelo en parte anterior de la cara.

Observamos pues una clara diferencia entre las longitudes constatadas para con las demás razas en aquellas que lo expresan, así como el hecho de que el Xarnego de pelo sedño no presenta barbas en belfos ni pelo sobre la cara, algo que es desconocido en las demás razas pues no existe en ellas la variedad sedeña y no esta por tanto ni expresada en sus patrones raciales.

En cuanto a la piel , en el podenco andaluz se define de mediano grosor, fuerte ajustada, sin pliegues ni arrugas, de color clara o armónica con el color del pelo, en el podenco canario se define como consistente, pegada al cuerpo y sin arrugas, en el ibicenco se define como tensa, pegada al cuerpo de pigmentación rosada que puede variar en las zonas en el que el color de la capa sea distinto. En nuestro Xarnego no encontramos diferencias notables en este apartado pues definimos su piel como medianamente gruesa, pegada al cuerpo con ausencia de pliegues y en armonía con el color de la capa. Si acaso reseñar por el sentido que se desprende de la lectura de las definiciones que la piel del Xarnego se asemeja más en cuanto a su textura a la del podenco andaluz.

En cuanto a las orejas, en el podenco andaluz se definen de colocación casi rectas, de tamaño medio, de amplia base, forma triangular con puntas romas, de tamaño variable según las diferentes tallas de esta raza. En el podenco canario se definen como más bien grandes, erguidas, ligeramente divergentes, anchas en la base y puntiagudas en el extremo, y en el ibicenco se definen como rígidas, dirigidas hacia delante, hacia los lados o hacia atrás, hacia arriba en excitación , muy móviles, y el centro situado a nivel de los ojos, con forma de romboide alargado y truncado a un tercio de su diagonal más larga, finas, medianas y no exageradamente grandes.

En el Xarnego las definimos como de inserción alta lo que ya marca una diferencia de colocación con el ibicenco, quien expresa además finas y en el Xarnego decimos medianamente carnosa. Decimos en nuestro Xarnego, de amplia base , perfectamente trianguladas con puntas no muy finas lo que vuelve a marcar diferencias con el canario que las expresa puntiagudas, quien además expresa “como más bien grandes” y en nuestro podenco autóctono decimos de buen tamaño en el conjunto de la cabeza pero sin dar sensación de ser demasiado grandes, lo cual denota una clara diferencia desprendida del sentido expresado para estas dos razas en cuanto al tamaño de las orejas.

En cuanto a la cola, las recogemos en el apartado zoometrico, pero reseñar que solamente el estándar del podenco canario expresa algún comentario sobre las características de la misma en esta raza que define como de longitud más baja que el corvejón, mientras que en nuestro Xarnego el corvejón marca normalmente su punto más bajo , pero si cabe resaltar que en los Xarnegos sedeños la densidades, volumen y longitud de los pelos en la misma suele ser muy altos ,sobrepasando muchas veces los 8 cm. llegando a formar verdaderos penachos, que son exuberantes en invierno.

Zoometricas.

Se desprenden claramente del Estudio Morfoestructural del Xarnego Valenciano, realizado por el equipo del Dr. Martiano Herrera Garcia de la Universidad de Córdoba. (De la cual una copia esta aquí para quien de vosotros quiera consultarla y conocerla). Análisis de caracteres cuantitativos en medidas zoometricas, que incluyen datos sobre dimorfismo sexual , grados de armonía del modelo morfoestructural con expresión de las correlaciones fenotípicas separadas para machos y hembras, que han concluido con el informe que demuestra el altísimo grado de homogeneidad que presenta el Xarnego Valenciano en el conjunto de los ejemplares que conformen su agrupación racial, hasta el punto que el informe concluye con la manifestación de que este podenco poblacionalmente posee características propias de raza. Y del mencionado extraemos.

En cuanto a la alzada a la cruz el Xarnego presenta valores elevados dentro del grupo de los podencos españoles, pues sólo el Ibicenco y el Andaluz de talla grande, presentan valores más elevados. Esto que los estudios morfoestructurales necesarios para calibrar la homogeneidad racial se da como seguro, en la realidad sabemos que no es así, puesto que los podencos canarios y los andaluces de talla media con muy alta frecuencia, por no decir en la totalidad de los casos y más si son presentados a exposiciones de belleza presentan alzadas muy superiores a la marcadas en sus propios estándares oficiales. Desde el Club del Xarnego abogamos por la necesidad taxativa de mantener las diferentes razas dentro de sus parámetros originales de alzadas, por el consiguiente deterioro de los demás parámetros morfoestructurales que supone un progresivo e indetenido alzamiento de las tallas, y que acaban restando tipismo racial original a las mismas.

En la realidad actual el Xarnego sería un podenco situado en una alzada inferior a los podencos canarios e ibicencos, a los andaluces de talla grande y ligeramente superior a los andaluces de talla media.

En cuanto a la proporcionalidad del tronco el estudio nos pone de manifiesto su alargamiento, entendiendo la suma de tórax y grupa y no considerando las extremidades, por lo que estamos ante un podenco longilíneo. Menos acusado en este carácter que en el podenco canario y más que en los podencos andaluces, expresamos nuestro convencimiento que muy cerca al tipo de ibicenco antiguo.

Permitidme una reflexión al respecto, pues preocupantemente los que elaboramos este informe hemos visto como la excesiva talla que se le ha proporcionado a los ibicencos actuales, subiéndolos irremediablemente la altura de cañas, ha influido de tal manera que ha conformado a los ibicencos actuales en un perro menos longilíneo de lo que era originalmente.

Si lo pensamos detenidamente una mayor alzada de cañas aparece una pérdida de anchura y profundidad de pecho (con el consiguiente deterioro funcional que ello supone), a menos que se modificasen conscientemente otros parámetros, Si ello es así se acabaría en una pérdida de tipismo total, con una tendencia a la elevación absoluta del todo en conjunto para acabar pasando de podencos que siempre han estado catalogados como razas medianas, a razas grandes o cerca de gigantes.

La proporción corporal que relaciona la alzada a la cruz con el apartado anterior (proporción de tronco-dímetro longitudinal), nos muestra en el Xarnego a un perro mediolíneo con tendencia ligera a la elongación, es decir sublongilíneo, hecho que se desprende cuando se estudia la proporción del tronco y las extremidades en conjunto. Como son dos características morfológicas relacionadas, se desprende lo propio del apartado anterior. El hecho de que el Xarnego disponga de cañas más cortas en sus extremidades conforma un tipo de perro no sólo más bajo que el podenco canario, el andaluz de gran talla o el ibicenco, sino que esta menor altura unido a su proporción de tronco longilínea conforma un perro de tipo rectangular neto pero sin exageraciones, claramente más que los podencos andaluces en su conjunto, pero menos que el podenco canario. Por todo lo manifestado para nosotros es tan importante mantener las alzadas de nuestros Xarnegos en las tallas originales propuestas en el estándar.

La cabeza mediana, fuerte y robusta presenta por ello y por su neta anchura de cráneo una tendencia a verse notable en el conjunto del perro, hecho resaltado por la relación entre la alzada a la cruz y la longitud de la misma. El tamaño de cabeza es igual en

relación a la altura para machos y hembras. Por tanto la definiríamos como más poderosa en conjunto que la de podencos canarios e ibicencos que presentarían una mayor estilización, y más similar a los podencos andaluces en su conjunto con las que guardaría mejor relación, aunque haríamos notar que la ligera subconvexidad del cráneo y su mayor longitud de cara delimitan una cabeza un tanto más uniforme en su conjunto, por el hecho de no presentar un morro tan ligero con relación al cráneo, como nos parece la del podenco andaluz.

En cuanto al pecho, en el conjunto del Xarnego hacemos destacar un pecho poderoso suficientemente ancho y profundo en perfecta armonía con el conjunto total.

Su caja torácica se ve comparativamente más profunda que en los podencos andaluces de talla media y de una anchura proporcional muy similar a la de estos.

Sin duda las proporciones se acercan más adecuadamente a las de los andaluces de talla grande en este aspecto.

Canarios, e ibicencos presentan parámetros muy diferentes seguramente debidos a sus alzas muy superiores.

Por último la cola es de tamaño mediano con una ligera tendencia en las hembras a ser un poco más larga, y siendo los ejemplares de pelo duro los que presentan entre los tres diferentes tipos de pelo las colas más cortas.

En este sentido netamente diferenciadas como en tantas otras cosas de ibicencos y canarios, por que además los Xarnegos las presentan más pobladas, aunque debemos de ver como es la evolución en este sentido en cuanto se cuide algo más los cruces entre los diferentes tipos de pelo. Observamos también una diferencia neta con los podencos andaluces que suelen presentar menor tamaño. Y por último una muy clara diferencia cuando hablamos de la cola del Xarnego de pelo sedño, pues su cola de tamaño mediano presenta flecos exuberantes y muy largos, siendo la única raza de podencos actuales como hemos mencionado ya en la que se da este tipo de pelo.